

**Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2020/217 de la Comisión, de 4 de octubre de 2019, que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y que corrige dicho Reglamento**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 44 de 18 de febrero de 2020)*

En la página 11, en el anexo III, punto 2, letra c), línea 022-006-002, primera columna

*donde dice:*                   «022-006-002»,

*debe decir:*               «022-006-00-2».

---